Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-1200

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Agosto 16 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Isabella Franco Pelaez

Cedula o Nit: 1143855294 de Cali **Dirección Beneficiario:** Calle 1A # 67- 68 apto 6-104

Teléfono: 3117620761 **Correo Electrónico**: isafrancopelaez@gmail.com
Ciudad: CALI isabella.franco0618@hotmail.com

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600066564 de 25/05/2024 No. CDP: 5500005458 de 30/05/2024

Vr. Contrato $ 48.000.000

Concepto: CUOTA No. 4 - Mes de agosto de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-6130 de mayo 20 de 2024.

Anexa certificado pago de la Planilla N° 9470948356 del mes de julio 2024, con número CUS 830643951 a través del Operador Aportes en Linea

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 71072352771 **del Banco** Bancolombia

Valor $: 6.000.000.00 M/CTE

Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Isabella Franco Peláez
CC 1.143.855.294

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: agosto 16 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] DE APOYO A LA GESTIÓN [ ]

Contrato No: 1.410-17.13-6130 de mayo 20 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE LA EVIDENCIA**
1. Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	Participé en reunión de presentación del proyecto de Gestores de Convivencia convocado por el despacho y en apoyo al subsecretario Pablo Uribe.	Anexo evidencia al informe
	Convoqué y realicé reunión con equipo de seguimiento al PISCC con el objetivo de impartir lineamientos para dar inicio a la fase de diagnóstico de las capacidades de cada grupo operativo de la secretaría, en el marco de la estructuración del mecanismo de seguimiento a la implementación del PISCC	Anexo evidencia al informe
	Participé en reunión con el equipo de atención y prevención a las violencias basadas en género de la Secretaría y el Subsecretario Pablo Uribe con el objetivo de conocer en mayor profundidad la ruta de atención y elaborar un esquema visual de la misma para mejorar la articulación y atención a nivel de los municipios, en el marco del cumplimiento del PISCC	Anexo evidencia al informe
	Sostuve diferentes reuniones de coordinación con el equipo de inversiones de la subsecretaría en apoyo a la estructuración de los proyectos de inversión para presentar a Hacienda con relación a los temas de: fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la Policía, fortalecimiento de las capacidades de investigación y gestión desde el CGES	Anexo evidencia al informe
	Articulé un espacio de encuentro virtual entre el Ministerio de Justicia y la Alcadía de Buenaventura en el marco del consejo seccional de estupefacientes con el objetivo de presentar los resultados del diagnostico para la formulación del	Anexo evidencia al informe

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

	plan de acción para la atención a temas de drogas y salud mental en el marco de los acuerdos en torno al paro civico del 2017	
	Elaboré informe de reporte con relación a los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento al PISCC como insumo por solicitud para el equipo auditor de Control Interno en torno a la auditoria.	Anexo evidencia al informe
2. Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.	Participé en reunión de coordinación con miembros de la Tercera Brigada del Ejército en el marco del apoyo al equipo de inversiones con el objetivo de revisar aspectos pendientes para finiquitar la entrega de adecuaciones a la institución.	Anexo evidencia al informe

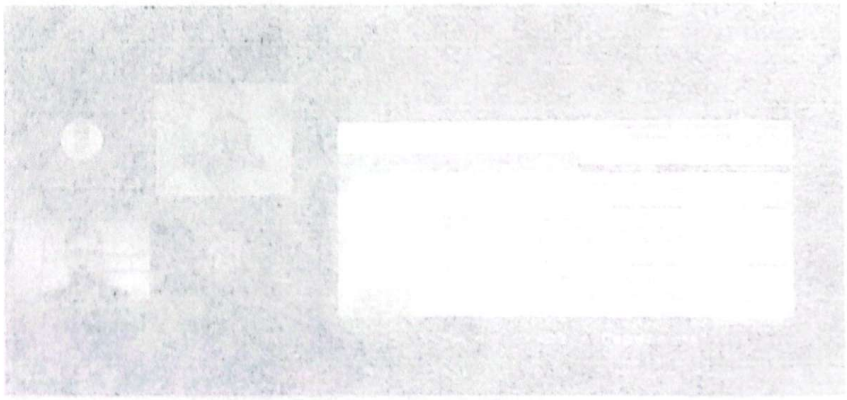
Se adjunta a este Informe certificado de pago de la Planilla 9470948356 del mes de julio 2024, con número CUS 830643951 a través del Operador Aportes en Linea

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali - Valle del Cauca el 16 de agosto de 2024.

Firma: _____

Nombre: Isabella Franco Pelaez

C.C. 1.143.855.294 de Cali



Powered by CamScanner

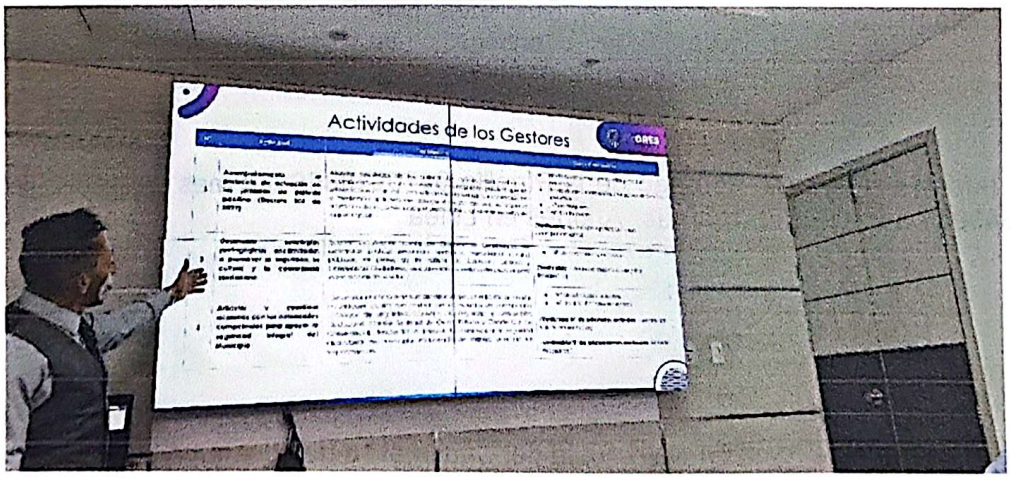
INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO EVIDENCIAS DETALLE DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 1
Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

Actividad 1 realizada

Participé en reunión de presentación del proyecto de Gestores de Convivencia convocado por el despacho y en apoyo al subsecretario Pablo Uribe.



Actividad 2 realizada

Convoqué y realicé reunión con equipo de seguimiento al PISCC con el objetivo de impartir lineamientos para dar inicio a la fase de diagnóstico de las capacidades de cada grupo operativo de la secretaría, en el marco de la estructuración del mecanismo de seguimiento a la implementación del PISCC



Powered by CamScanner

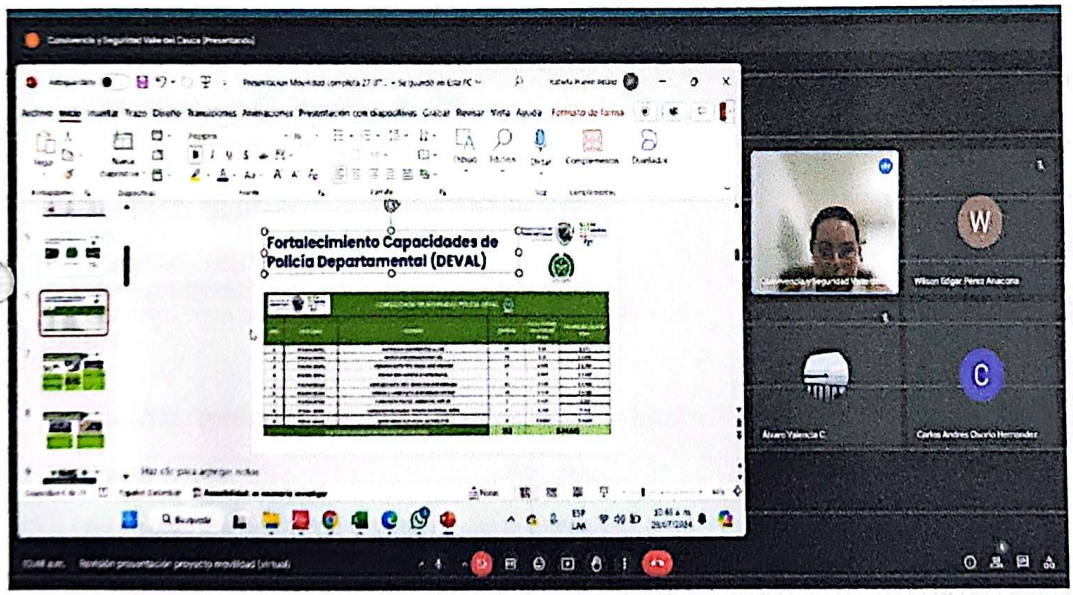
INFORME DE ACTIVIDADES

Actividad 3 realizada

Participé en reunión con el equipo de atención y prevención a las violencias basadas en género de la Secretaría y el Subsecretario Pablo Uribe con el objetivo de conocer en mayor profundidad la ruta de atención y elaborar un esquema visual de la misma para mejorar la articulación y atención a nivel de los municipios, en el marco del cumplimiento del PISCC

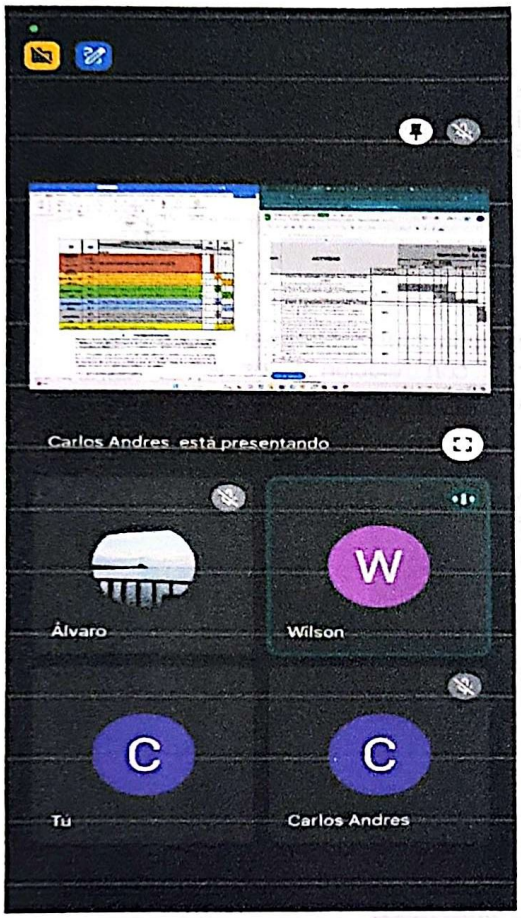
Actividad 4 realizada

Sostuve diferentes reuniones de coordinación con el equipo de inversiones de la subsecretaría en apoyo a la estructuración de los proyectos de inversión para presentar a Hacienda con relación a los temas de: fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la Policía, fortalecimiento de las capacidades de investigación y gestión desde el CGES



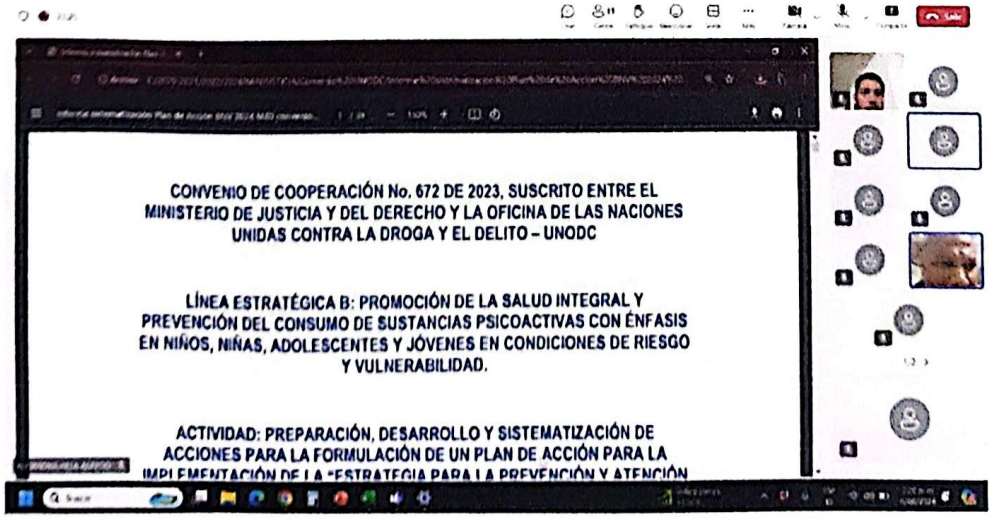
Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES



Actividad 5 realizada

Articulé un espacio de encuentro virtual entre el Ministerio de Justicia y la Alcadía de Buenaventura en el marco del consejo seccional de estupefacientes con el objetivo de presentar los resultados del diagnostico para la formulación del plan de acción para la atención a temas de drogas y salud mental en el marco de los acuerdos en torno al paro civico del 2017.



Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

Actividad 6 realizada

Elaboré informe de reporte con relación a los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento al PISCC como insumo por solicitud para el equipo auditor de Control Interno en torno a la auditoria.

Santiago de Cali, 02 de Agosto de 2024

Doctor
ALBERTO ENRIQUE ROMERO GONZALES
Auditor
Gobernación del Valle del cauca
eromerog@valledelcauca.gov.co
Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco
Cali

ASUNTO: Remisión de Información Solicitada para Informe final de Auditoría

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud enviada mediante comunicación electrónica, me permito atender cada uno de los puntos planteados de la siguiente manera:

C) En lo que respecta al **modelo de seguimiento al PISCC**, desde la Subsecretaría de Gestión de Convivencia en Seguridad, actualmente nos encontramos en fase de diseño del modelo y a continuación presentamos los principales rasgos que tendrá a partir de la construcción que se viene realizando con el equipo encargado y a partir del diagnóstico de requerimientos de información que se está llevando a cabo de manera simultánea:

Objetivo general

Diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento a la implementación y cumplimiento del PISCC Departamental.

Objetivos específicos

1. Contar con un repositorio de información relacionada con la gestión en la consecución de las metas de producto y de resultado asociadas al PISCC para informar a los diferentes grupos de interés internos y externos sobre el avance en la implementación del mismo.

2. Generar alertas que permitan actuar de manera preventiva y generar los respectivos ajustes cuando se identifiquen retrasos o fallas en la implementación de algún componente.

3. Proporcionar información periódica sobre el seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas planteadas que sirva para la toma de decisiones de las directivas y líderes operativos.

Powered by CamScanner

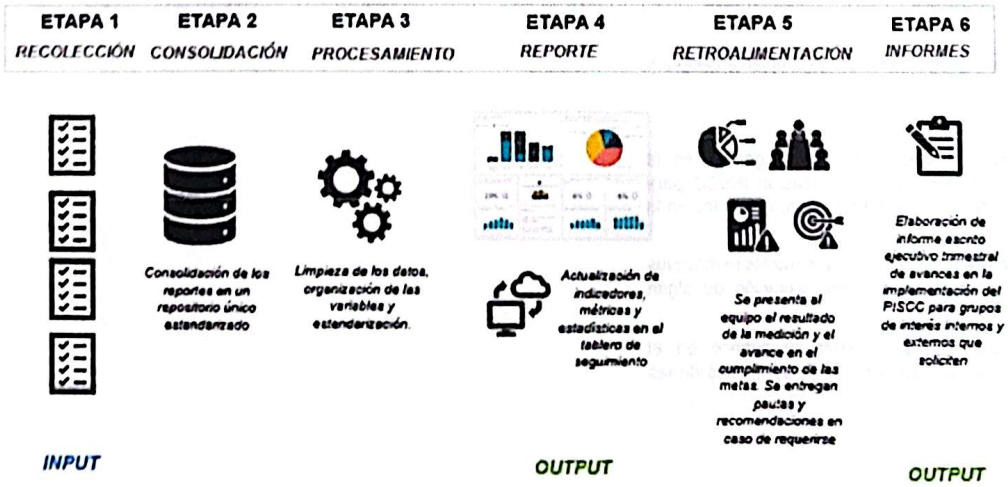
INFORME DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÒN GENERAL

El mecanismo de seguimiento tiene como objetivo ser una herramienta de gestión que permita tomar mejores decisiones en el marco de la implementación del PISCC. Su principal enfoque se centra en velar por el cumplimiento de todas las actividades, proyectos estipulados en el PISCC para mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en el departamento a partir de las metas de resultado planteadas.

Para llevar a cabo esta misión, el mecanismo establece un componente de recolección de información, procesamiento de información y análisis de la misma. Todo esto se puede apreciar en el diagrama que se presenta a continuación, en el cual se enmarcan las principales etapas del ciclo de seguimiento. Teniendo en cuenta este esquema, el proceso en su primera fase hace una recolección de información por parte de los equipos de trabajo encargados de implementar las políticas y programas del PISCC, esto a través de un modelo de reporte estandarizado y en un plazo establecido. En la segunda fase, se adelanta el proceso de consolidación de toda la información recibida por parte de cada equipo logrando tener una base consolidada de reportes para, posteriormente en la fase 3, realizar el proceso de limpieza de datos, estandarización de información, verificación de la calidad y completitud de la información, más todas las demás labores de gestión del dato que se requiere para tener la base lista para el cálculo de los indicadores y estadísticas de la fase 4. En esta última fase, la número 4, la cual corresponde al reporte, lo planeado es contar con un tablero de control que lleve el registro de la información actualizada en lo que corresponde al cumplimiento de las metas de producto, metas de proceso y estadísticas generales de los proceso s claves que se adelantan desde la subsecretaría. En las dos últimas fases, el propósito es comunicar la medición de los resultados a los respectivos equipos y grupos de interés, siendo los primeros actores claves para que reciban retroalimentación y se pueda también generar un espacio conjunto donde los equipos puedan ver sus resultados, puedan proponer mejoras o también soliciten orientación sobre como superar alguna dificultad que se les presente. El enfoque de esta etapa es tener un espacio de co-creación y seguimiento conjunto, para mantener motivados

DIAGRAMA 1. ETAPAS DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL PISCC



Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 2
Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.

Actividad 1 realizada

Participé en reunión de coordinación con miembros de la Tercera Brigada del Ejército en el marco del apoyo al equipo de inversiones con el objetivo de revisar aspectos pendientes para finiquitar la entrega de adecuaciones a la institución.



Powered by CamScanner

6 Información presupuestal

7 **Ejecución del Contrato**

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	RPC ISABELLA FRANCO.PDF	RPC ISABELLA FRANCO.PDF	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 1 - MAYO 2024	CUOTA 1 mayo 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 2 - JUNIO 2024.pdf	TOTAL CUOTA 2 JUNIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUOTA 3 - JULIO 2024.pdf	TOTAL CUOTA 3 - JULIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143855294		FRANCO PELAEZ ISABELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 76 # 2C-09	CALI-VALLE	3776523	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	830643951	9470948356	I	2024/08/26	2024/08/08	NEQUI	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC	1143855294	FRANCO ISABELLA	230201	30	$2,400,000	$384,000	EPS010	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143855294		FRANCO PELAEZ ISABELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 76 # 2C-09	CALI-VALLE	3776523	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	830643951	9470948356	I	2024/08/26	2024/08/08	NEQUI	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**



¡Hola, Isabella Franco Pelaez!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 830643951
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9470948356
Valor de la Transacción: $ 696.600
Fecha de Transacción: 07/08/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- **Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.**
- **Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.**
- **Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.**

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: **16** **de** **agosto** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-6130 de **Mayo 20 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No **5500005458** de **30/05/2024**

Registro Presupuestal No **5600066564** de **25/05/2024**

ApropiaciónPresupuestal:12311501/1143/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31; Fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**PABLO ANDRÉS URIBE** Cedula de Ciudadanía No 1144031013 de Cali Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**ISABELLA FRANCO PELAEZ** Titulo profesional Economista y Especialista en Analítica de Datos aplicada a los Negocios Ubicación: Calle 1A #67 – 68 apto 6-104 Teléfono: 3117620761 Cédula de Ciudadanía No: 1143855294 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-6130 de mayo 20 de 2024 para la cuota No. cuatro (4), ejecutada en el mes de agosto de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana. 2. Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de agosto de 2024.	50%
Otras consideraciones	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Powered by CamScanner

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:
Apoyar en el diseño, formulación de políticas y estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

1. **Detalle las actividades realizadas:**

1. Participó en reunión de presentación del proyecto de Gestores de Convivencia convocado por el despacho y en apoyo a las labores de supervisión que ejercerá esta subsecretaria.
2. Convocó y realizó reunión con equipo de seguimiento al PISCC con el objetivo de impartir lineamientos para dar inicio a la fase de diagnóstico de las capacidades de cada grupo operativo de la secretaría, en el marco de la estructuración del mecanismo de seguimiento a la implementación del PISCC.
3. Participó en reunión con el equipo de atención y prevención a las violencias basadas en género de la Secretaría y con el Subsecretario Pablo Uribe con el objetivo de conocer en mayor profundidad la ruta de atención y elaborar un esquema visual de la misma para mejorar la articulación y atención a nivel de los municipios, en el marco del cumplimiento del PISCC.
4. Sostuvo diferentes reuniones de coordinación con el equipo de inversiones de la Subsecretaría en apoyo a la estructuración de los proyectos de inversión para presentar a Hacienda con relación a los temas de: fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la Policía, fortalecimiento de las capacidades de investigación y gestión desde el CGES.
5. Articuló un espacio de encuentro virtual entre el Ministerio de Justicia y la Alcadía de Buenaventura en el marco del consejo seccional de estupefacientes con el objetivo de presentar los resultados del diagnóstico para la formulación del plan de acción para la atención a temas de drogas y salud mental en el marco de los acuerdos en torno al paro civico del 2017.
6. Elaboró informe de reporte con relación a los avances en la implementación del mecanismo de seguimiento al PISCC como insumo por solicitud para el equipo auditor de Control Interno en torno a la auditoria.

Ver evidencias en: Documento adjunto

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 2:
Gestionar la comunicación estratégica con organismos de seguridad para el diagnóstico de las distintas estrategias a implementar.

2. **Detalle las actividades realizadas**

1. Participó en reunión de coordinación con miembros de la Tercera Brigada del Ejército en el marco del apoyo al equipo de inversiones con el objetivo de revisar aspectos pendientes para finiquitar la entrega de adecuaciones a la institución.

Ver evidencias en: Documento adjunto

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- *Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:* Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.

Powered by CamScanner

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12053365

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número cuatro (4 – CUATRO CUOTA) – el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL – se anexa certificado de pago de Planilla de seguridad social N° 9470948356 del mes de julio 2024, con número CUS 830643951 a través del Operador Aportes en Linea.

.

- Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	48.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	48.000.000
Valor pagado	18.000.000
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000
Valor total ejecutado	24.000.000
Valor saldo por ejecutar	24.000.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
PRIMERA CUOTA	21 MAYO 2024	6.000.000	PAGADA
SEGUNDA CUOTA	17 JUNIO 2024	6.000.000	PAGADA
TERCERA CUOTA	17 JULIO 2024	6.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a la ley 594 de 2000 ley general de archivos, ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

Powered by CamScanner

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	17	día	septiembre	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16) dieciseis días agosto de 2024

Nombre: PABLO ANDRÉS URIBE
Cargo: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
C.C. 1.144.031.013 de Cali
SUPERVISOR

Powered by CamScanner